

Rechazan proyecto de almacenamiento y transmisión para energías renovables de eléctrica chilena oEnergy

El Comité de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama denegó el permiso ambiental al proyecto “Línea de Transmisión y Central BESS Halcón 5” de la empresa oEnergy, que implica una inversión de US\$ 105 millones en la comuna de Diego de Almagro. El proyecto había iniciado su evaluación ambiental el 15 de diciembre de 2023 a través de su DIA, pero no cumplió con los requisitos, entre ellos, la posible afectación a la calidad de aguas.

El Servicio de Evaluación Ambiental Región de Atacama recomendó rechazar la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto basándose en el incumplimiento del componente hidrología.

“El proponente no proporcionó la información necesaria para evaluar si las obras proyectadas generarían un impacto sobre la dinámica hídrica del sector donde se ejecutará el proyecto, además el proponente no logra demostrar la no afectación de la calidad de las aguas y por consiguiente la no afectación de la vida o salud de los habitantes, lo cual es el objeto de protección del PAS 156 y del PAS 157 respectivamente”, señaló el organismo.



Es por esto que, el SEA afirmó que no es posible asegurar que el proyecto no genera ni presenta los efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley N°19.300, que dan origen a la necesidad de evaluar un Estudio de Impacto Ambiental. “Y por esto, el proponente no ha subsanado los errores, omisiones e inexactitudes planteados en los Informes Consolidados de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones (ICSARA)”.

El proyecto consiste en la construcción y operación de una central de almacenamiento de energía eléctrica y su respectiva línea de transmisión de alta tensión en 110 kV con una longitud de 0,29 km.

También contempla la creación de una subestación elevadora tapp-off de alta tensión para interconectar dicha línea de evacuación con la línea existente del SEN

denominada “110 kV Diego de Almagro – Llanta”.

El proyecto retirará energía del sistema eléctrico nacional, para luego inyectarla en el mismo punto de interconexión.

La iniciativa tendrá una potencia nominal de 60 MW y una capacidad de almacenamiento de 316,8 MWh. Es decir, un sistema de almacenamiento de energía de aproximadamente 5,28 horas.